

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Análisis Estructural

PROCEDIMIENTO:

Realización de Proyectos Estructurales de Puentes y Obras Similares

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Realizar y elaborar los estudios básicos de ingeniería, geotécnicos, estructurales y de ingeniería de tránsito, necesarios para elaborar proyectos para la construcción y conservación de la infraestructura del transporte

OBJETIVO

Apoyar a los Centros SCT por medio de las Unidades Generales de Servicios Técnicos y a las Direcciones Generales del Área de la Subsecretaría de Infraestructura, con la elaboración de proyectos de ingeniería estructural de puentes y obras similares, definiendo las dimensiones y los materiales considerados, para que se usen en la ejecución de puentes localizados en la Red Carretera Federal, para contribuir en el cumplimiento de las metas de la SCT en el rubro de construcción de infraestructura carretera. (La Ingeniería Estructural la componen: planos estructurales constructivos, cantidad de materiales de obra y memoria de cálculo de los elementos).

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La atención de las solicitudes para elaborar proyectos de Ingeniería Estructural de puentes localizados en la Red Carretera Federal deberán ser autorizadas por el Director General de Servicios Técnicos, en apego a las funciones de la Dirección General.
2. Deberá formularse un programa de actividades en coordinación con la instancia solicitante, a fin de definir tareas compartidas que permitan una buena ejecución del proyecto en tiempo y forma.
3. El proyecto se deberá realizar con apego a la Normativa vigente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
4. El proyecto terminado deberá contener los planos constructivos necesarios para la ejecución de la obra en los que se indicará, además de dimensiones y armado, la normativa que se cumplirá y las cuantificaciones de materiales y deberá tener el respaldo de una memoria de cálculo.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Análisis Estructural.

PROCEDIMIENTO:

Realización de Proyectos Estructurales de Puentes y Obras Similares

DURACIÓN TOTAL:

47 días 14 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Análisis Estructural	Recibe las instrucciones del Director General a través de la Dirección General Adjunta de Desarrollo Técnico y de la Dirección de Apoyo Técnico, para elaborar proyecto de Ingeniería Estructural.	1 hr.
02		Recibe de la Dirección de Estudios o del solicitante externo a través de la Dirección de Apoyo Técnico, los Estudios de campo para elaborar el proyecto estructural.	5 días
03		Revisa que los estudios de campo enviados estén completos.	2 hrs.
04		Si los estudios de campo enviados están completos, envía la información al Departamento de Estructuras para su análisis.	1 hr.
05		Si están incompletos solicita los datos faltantes a la Dirección de Estudios o la Dirección de Vialidad y Proyectos y turna al Departamento de Estructuras.	1hr.
06	Departamento de Estructuras	Analiza los estudios recibidos y propone una elección de tipo estructural.	2 días
07		Muestra la elección de tipo estructural a la Subdirección de Análisis Estructural.	1 día
08		Recibe visto bueno de la Subdirección de Análisis Estructural para continuar con el proyecto o instrucciones precisas para modificar la elección de tipo estructural.	1 hr.
09	Subdirección de Análisis Estructural	Mantiene supervisión constante al Departamento de Estructuras durante todo el	-

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Análisis Estructural.

PROCEDIMIENTO:

Realización de Proyectos Estructurales de Puentes y Obras Similares

DURACIÓN TOTAL:

47 días 14 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
		desarrollo del proyecto.	
10	Departamento de Estructuras	Elabora y presenta el proyecto terminado al Subdirector de Análisis Estructural.	21 días
11	Subdirección de Análisis Estructural	Presenta el Proyecto al Director de Apoyo Técnico.	1 día
2	Dirección de Apoyo Técnico	Hace observaciones y turna al Departamento de Estructuras a través de la Subdirección de Análisis Estructural o da el visto bueno.	1 día
13	Departamento de Estructuras	Realiza correcciones y presenta al subdirector de Análisis Estructural.	3 días
14	Subdirección de Análisis Estructural	Presenta a la Dirección de Apoyo Técnico el proyecto corregido, incluyendo propuesta de oficio dirigido al solicitante con firma del Director General, mediante el cual se hace entrega del proyecto estructural del puente.	1 día
15	Dirección de Apoyo Técnico	Presenta a la Dirección General Adjunta de Desarrollo Técnico el proyecto estructural terminado y el proyecto de oficio de envío para su autorización.	1 día
16	Dirección General Adjunta de Desarrollo Técnico	Revisa proyecto estructural y oficio de envío y aprueba o emite comentarios para correcciones.	1 día
17	Dirección de Apoyo Técnico	Instruye a la Subdirección de Análisis Estructural para realizar últimas correcciones al proyecto estructural y al oficio de envío del proyecto.	2 hrs.
18	Subdirección de Análisis Estructural	Instruye al Departamento de Estructuras para realizar últimas correcciones al proyecto	4 hrs.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Análisis Estructural.

PROCEDIMIENTO:

Realización de Proyectos Estructurales de Puentes y Obras Similares

DURACIÓN TOTAL:

47 días 14 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
19	Departamento de Estructuras	estructural y realiza correcciones al oficio de envío del proyecto. Realiza correcciones al proyecto estructural y presenta a la Subdirección de Análisis Estructural.	2 días
20	Subdirección de Análisis Estructural	Revisa y presenta proyecto y oficio corregidos al Director de Apoyo Técnico.	2 hrs.
21	Dirección de Apoyo Técnico	Envía el proyecto estructural a la Dirección General Adjunta de Desarrollo Técnico y oficio de envío con correcciones.	1 día
22	Dirección General Adjunta de Desarrollo Técnico	Presenta proyecto estructural y el oficio de envío al Director General con copia marcada al Subsecretario de Infraestructura y otra para acuse de recibo.	2 días
23	Dirección General	Revisa, aprueba y firma o emite comentarios para modificaciones.	1 día
24	Dirección General Adjunta de Desarrollo Técnico	Turna documentación a la Dirección de Apoyo Técnico para su trámite.	1 día
25	Dirección de Apoyo Técnico	Realiza el envío del proyecto y archiva el acuse de recibo en su expediente, junto con el resto de la información soporte.	2 días
		TERMINA PROCEDIMIENTO	